MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Alto Paraná – Paraguay

Domingo Martínez de Irala, 14 de Junio de 2.021.-

DECLARACIÓN JURADA

La Responsable de la **Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Domingo Martínez de Irala**, **dentro del** proceso de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2021 "CONSTRUCCION DE UNA DIRECCIÓN EN LA ESCUELA BÁSICA N° 3612 SAN MIGUEL" ID 393597, declara bajo fe de juramento en atención a lo establecido en la Resolución 3.893/20, Art. 3° Del plazo para formular protestas y la emisión del Código de Contratación (CC), salvo las siguientes excepciones:**... a) JUSTIFICACION, que habiéndose dado cumplimiento al plazo indicado en la art. 79 de la Ley 2051/03 en concordancia con el art 81 del Decreto 2992//19** ***".. La protesta será presentada, a elección del promotor, por escrito, o a través de los medios remotos de comunicación electrónica que al efecto establezca la referida entidad, dentro de los diez hábiles siguientes a aquel en que ocurra el acto o el promotor tenga conocimiento de este...",*** se ha suscrito el contrato con la firma **"MORA CONSTRUCCIONES", RUC Nº 805889-0, del Señor Gustavo Ramón Mora Fariña**, bajo autorización de la máxima autoridad atendiendo que la obra es de suma importancia y urge avanzar con el proceso para su ejecución.----------

MARIA LUZ BENÍTEZ BALBUENA
Responsable de la UOC